

QUILMES, 19 FEB 2010

VISTO el Expediente N° 827-1271/08, la Resolución (CS) N° 125/08,
y

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución (CS) N° 125/08 se aprobó la Estructura Orgánico – Funcional de esta Universidad y las responsabilidades primarias y acciones del Programa Asuntos Estudiantiles y Bienestar dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria de esta Universidad, entre otras.

Que por el artículo 2° de la mencionada Resolución se estableció que las Unidades Orgánicas denominadas Programas o Coordinaciones estarán a cargo de un funcionario o funcionaria de carácter extra-escalafonario, que será designado por el Rector.

Que la coordinación del referido Programa se encuentra vacante y, en consecuencia, corresponde la designación de su titular.

Que el Licenciado Carlos Mario Drago, DNI N° 21.648.677, cumple con los requisitos pertinentes para ocupar dicho cargo.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar a partir del 1° de Febrero y hasta el 31 de Diciembre de 2010, al Licenciado Carlos Mario Drago, DNI N° 21.648.677, en el cargo de Coordinador del Programa Asuntos Estudiantiles y Bienestar dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00090

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes

